



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, **06 JUL 2010**

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 0010327/2010 incorporada al EXP – FIN: 0008376/2010, en la que el Lic. Santiago Alberto LABIANO informa sobre la sustracción de una Notebook marca Toshiba;

CONSIDERANDO:

La necesidad de disponer una instrucción sumarial a fin de averiguar el hecho mencionado.

En uso de sus atribuciones,

EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer la realización de una instrucción sumarial con el fin de esclarecer los hechos mencionados.

ARTÍCULO 2º.- Designar con carácter de Instructor Sumariante al Abogado Raúl Francisco ROMERO DAY, a efectos de concretar lo dispuesto en el Artículo 1º de la presente Resolución, actuando como Secretaria del mismo, la señora Marcela María MODOLO.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **192**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA